

DECRETO N° AP – 299 / 2017 /

REF: Cometido Sr. Alcalde, en la X Región de Los Lagos.

COLINA, 21 de Marzo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile, para asistir al seminario "Implementación de la Ley 20.922, ¿Cuáles son los desafíos a alcanzar?"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- EL COMETIDO Específico del **Sr. Alcalde** de la Comuna de Colina, que indica:

Rut	Funcionario	
	Mario Olavarría Rodríguez	Alcalde titular del grado 4°, de la planta de Alcalde

Los días **06 y 07 de Abril de 2017**, asistirá al seminario "Implementación de la Ley 20.922, ¿Cuáles son los desafíos a alcanzar?" en las localidades de Chonci y Castro X Región de Lo Lagos.

2.- Procedase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial del 40%, la cantidad de \$ 61.362, (sesenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos), por los días 06 y 07 de Abril de 2017, de acuerdo a la invitación a esta actividad.

3.- Impútese el gasto por concepto de viatico que signifique el presente cometido, al ítem **215-21-01-004-006-000, "COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS"**, correspondiente al presupuesto municipal del año 2017.

4.- Procedase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a contratar pasajes aéreos, estadía y traslado para el cumplimiento del presente cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo